

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331936-

Fecha Envio OC. : 22-10-2015 17:49:10
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2440-CM15

SEÑOR (ES) : JORGE RICARDO VEGA VEGA

RUT : 12.219.639-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol 724-7 S/SEP/ esc. La Vara/cóctel comunidad educativa

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604 2239-1-LP15	Concesionarios de casino de comida	58	(1114722) COMIDA TÍPICA CHILENA Y GASTRONOMÍA LOCAL CATERING - COCKTAIL GOURMET COMIDAS TÍPICAS VALOR PERSONA 1134722	(1114722) COMIDA TÍPICA CHILENA Y GASTRONOMÍA LOCAL CATERING - COCKTAIL GOURMET COMIDAS TÍPICAS VALOR PERSONA; Código: ;Región : V	5.400,00	0,00	0,00	313.200
			Orden de Compra Proveniente de convenio marco		Neto	\$ 313.200		
					Dcto.	\$ 21.924		
					Cargos	\$ 0		
					Subtotal	\$ 291.276		
					19% IVA	\$ 55.342		
					Imp. específico	\$ 0		
					Total	\$ 346.618		

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2201001/SP0401001/Servicio de cóctel para Esc. La Vara/22/10/15/envío a esc. La Vara, sector, contacto Rosa Chávez Igor, Directora al 57989492/Enviar Factura a Presidente Ibáñez 600 4º piso Ofic. De partes.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>